

SP/893

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 OCT. 2025

VISTO: el planteamiento efectuado por la señora Manuela Aldabe Toribio;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el proyecto artístico "Memorias de la Tierra";

II) que se describe como una investigación artística que nace con las tierras de las fosas donde fueron hallados detenidos desaparecidos secuestrados durante la última dictadura militar;

III) que, con dichas tierras, Aldabe desarrolla obras plásticas con técnicas fotográficas alternativas así como jardines que son instalaciones de arte contemporáneo;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

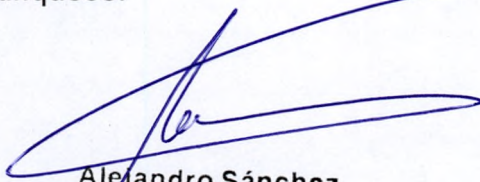
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Declárase de interés nacional el proyecto artístico "Memorias de la Tierra".
- 2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura.
- 3°.- Comuníquese y notifíquese.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República